



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para el  
Desarrollo, del Fondo de Población  
de las Naciones Unidas y de la  
Oficina de las Naciones Unidas  
de Servicios para Proyectos**

Distr. limitada  
26 de noviembre de 2018  
Español  
Original: inglés

**Primer período ordinario de sesiones de 2019**

Nueva York, 21 a 25 de enero de 2019

Tema 1 del programa provisional

**Cuestiones de organización**

**Programa provisional, anotaciones, lista de documentos  
y plan de trabajo**

**Nota de la secretaría de la Junta Ejecutiva**

**Índice**

<i>Tema</i>	<i>Página</i>
1 Cuestiones de organización . . . . .	2
<i>Segmento sobre el PNUD</i>	
2 Evaluación . . . . .	2
3 Programas por países y asuntos conexos . . . . .	3
<i>Segmento sobre el UNFPA</i>	
4 Evaluación . . . . .	4
5 Programas por países y asuntos conexos . . . . .	4
<i>Segmento sobre la UNOPS</i>	
6 Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos . . . . .	5
<i>Segmento conjunto</i>	
7 Recomendaciones de la Junta de Auditores . . . . .	5
8 Actualización sobre la aplicación de la resolución 72/279 de la Asamblea General relativa al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo . . . . .	6
9 Métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva . . . . .	6
10 Otros asuntos . . . . .	6
Plan de trabajo provisional de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS para el primer período ordinario de sesiones de 2019 . . . . .	7



## Anotaciones y lista de documentos

### Tema 1

#### Cuestiones de organización

De conformidad con lo dispuesto en la decisión 2006/14 de la Junta Ejecutiva y en el artículo 7 del reglamento de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), la Junta elegirá una nueva Mesa integrada por un/a Presidente/a y cuatro Vicepresidentes/as. La elección tendrá lugar el 6 de diciembre de 2018. Con arreglo al sistema establecido para la rotación de los puestos entre los distintos grupos regionales, el/la Presidente/a de la Junta Ejecutiva para 2019 deberá elegirse entre los miembros de la Junta que pertenezcan al Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico.

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva aprobará el programa y acordará el plan de trabajo del período de sesiones presentado por su secretaría. La Junta también aprobará el informe sobre su segundo período ordinario de sesiones de 2018. Se distribuyó entre los miembros de la Junta un proyecto de informe para que formularan sus observaciones, en el informe final figuran las observaciones recibidas dentro del plazo establecido.

De conformidad con lo dispuesto en la decisión 96/25, la secretaría preparó, en consulta con la Mesa de la Junta Ejecutiva, un plan de trabajo para 2019 que se presenta a la Junta para su aprobación.

#### *Documentación:*

Programa provisional, anotaciones, lista de documentos y plan de trabajo ([DP/2019/L.1](#))

Informe sobre el segundo período ordinario de sesiones de 2018 ([DP/2019/1](#))

Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2018 ([DP/2019/2](#))

Plan de trabajo anual de la Junta Ejecutiva para 2019 ([DP/2019/CRP.1](#))

## Segmento sobre el PNUD

### Tema 2

#### Evaluación

La Oficina de Evaluación Independiente (OEI) del PNUD ha llevado a cabo una evaluación del apoyo del PNUD a la reducción de la pobreza en los países menos adelantados. La evaluación forma parte del plan de mediano plazo de la OEI ([DP/2018/4](#)) aprobado por la Junta Ejecutiva en el primer período ordinario de sesiones de 2018. En la evaluación se examinó la contribución de los programas por países y los programas mundiales y regionales para reducir la pobreza en cinco líneas de apoyo del PNUD, a saber, el crecimiento inclusivo y el empleo, el desarrollo económico local, la creación de medios de vida sostenibles, la revitalización económica temprana y la integración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio/Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se evaluaron los principios programáticos intersectoriales indicados en el plan estratégico, a saber, la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, y las alianzas. La evaluación abarcó todos los países menos adelantados de África, Asia y el Pacífico, los Estados Árabes y Haití en el Caribe. La evaluación se complementa con una nota de la administración. La Junta tal vez desee tomar nota de la evaluación y la nota de la administración.

La OEI del PNUD, además de su función principal de llevar a cabo evaluaciones temáticas y programáticas independientes, también contribuye al desarrollo de la capacidad de evaluación en el PNUD y en otros lugares, con los asociados nacionales y la comunidad de evaluación mundial, en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La OEI ha elaborado una reseña de este componente de su labor, pequeño pero muy importante. Por medio de este componente, la OEI trata de contribuir a tres resultados inmediatos mediante una serie de actividades e intervenciones interrelacionadas de desarrollo de la capacidad: la mejora de la calidad y la pertinencia de las evaluaciones dirigidas por el PNUD, el fortalecimiento de las capacidades y sistemas nacionales de evaluación, y una cultura de evaluación mundial más sólida. En el documento se describe el apoyo a cada una de estas tres corrientes, con especial atención al fortalecimiento de las capacidades nacionales de evaluación; un componente clave ha sido la serie de conferencias sobre capacidades nacionales de evaluación. Cada región del PNUD fue la sede de una de las conferencias, la quinta conferencia se celebró en Turquía en octubre de 2017, lo que llevó a la Oficina a reflexionar sobre el futuro de la serie. En 2019, la OEI seguirá fortaleciendo su estrategia de desarrollo de la capacidad, buscando una mayor sinergia entre sus diversas iniciativas de desarrollo de la capacidad, así como entre estas y su labor de evaluación. La Junta tal vez desee tomar nota del informe.

*Documentación:*

Evaluación del apoyo del PNUD a la reducción de la pobreza en los países menos adelantados ([DP/2019/4](#))

Informe de la Oficina de Evaluación independiente sobre su apoyo al desarrollo de la capacidad de evaluación ([DP/2019/6](#))

### **Tema 3**

#### **Programas por países y asuntos conexos**

En relación con este tema, se pedirá a la Junta Ejecutiva que: a) tome nota de la primera prórroga de un año del programa para Bosnia y Herzegovina; b) apruebe la segunda prórroga de un año de los programas para la República Democrática del Congo y Sudáfrica; y c) examine y apruebe, de conformidad con la decisión 2014/7 de la Junta Ejecutiva, los documentos de los programas para Burundi, Camboya, Chile, el Ecuador, el Níger y el Togo.

*Documentación:*

Prórrogas de los programas por países ([DP/2019/3](#))

*África*

Documento del programa para Burundi ([DP/DCP/BDI/4](#))

Documento del programa para el Níger ([DP/DCP/NER/3](#))

Documento del programa para el Togo ([DP/DCP/TGO/3](#))

*Asia y el Pacífico*

Documento del programa para Camboya ([DP/DCP/KHM/4](#))

*América Latina y el Caribe*

Documento del programa para Chile ([DP/DCP/CHL/4](#))

Documento del programa para el Ecuador ([DP/DCP/ECU/3](#))

## Segmento sobre el UNFPA

### Tema 4 Evaluación

Se elaboró la política de evaluación revisada del UNFPA de conformidad con la decisión 2018/11 de la Junta Ejecutiva, y es el resultado de amplias consultas con las principales partes interesadas. La política se basa en la resolución 71/243 de la Asamblea General relativa a la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo, y el plan estratégico del UNFPA para el periodo 2018-2021, y está en consonancia con las normas y reglas de 2016 del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas. La política describe los principios y procedimientos de evaluación, expone las funciones y responsabilidades, describe las contribuciones a las evaluaciones en todo el sistema y al desarrollo de la capacidad nacional de evaluación, pone de relieve las necesidades de recursos humanos y financieros, e incluye como conclusión una nota relativa a la aplicación, presentación de informes y examen futuro de la política.

La Junta Ejecutiva tal vez desee aprobar la política de evaluación revisada del UNFPA.

La Junta Ejecutiva también tendrá ante sí una evaluación temática del apoyo del UNFPA para la prevención, respuesta y eliminación de la violencia de género y las prácticas nocivas (2012-2017). En la evaluación se examinó la pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad del apoyo del UNFPA para la prevención, respuesta y eliminación de la violencia de género y las prácticas nocivas, en contextos humanitarios y de desarrollo. Al ser la primera evaluación temática amplia en esta esfera de trabajo, la evaluación generó importantes conclusiones, enseñanzas y recomendaciones, y se utilizará para apoyar la rendición de cuentas por los resultados del pasado, contribuir a la adopción de decisiones con base empírica y apoyar la aplicación en curso de las políticas y los programas del UNFPA, entre ellos el plan estratégico del UNFPA para 2018-2021. La evaluación también tiene por objeto aportar información para el posicionamiento estratégico del UNFPA, a fin de reflejar la evolución del entorno de desarrollo y la armonización con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota de la evaluación temática.

#### *Documentación:*

Política de evaluación del UNFPA ([DP/FPA/2019/1](#))

Evaluación temática del apoyo del UNFPA para la prevención, respuesta y eliminación de la violencia de género y las prácticas nocivas (2012-2017) ([DP/FPA/2019/CRP.1](#))

Respuesta de la administración a la evaluación temática del apoyo del UNFPA para la prevención, respuesta y eliminación de la violencia de género y las prácticas nocivas (2012-2017) ([DP/FPA/2019/CRP.2](#))

### Tema 5 Programas por países y asuntos conexos

Se pedirá a la Junta Ejecutiva que apruebe, de conformidad con la decisión 2014/7, los documentos de los programas para Camboya y el Níger y la segunda prórroga del programa para Sudáfrica.

*Documentación:*

Documento del programa para Camboya ([DP/FPA/CPD/KHM/6](#))

Documento del programa para el Níger ([DP/FPA/CPD/NER/9](#))

Prórrogas de los programas por países ([DP/FPA/2019/3](#))

## **Segmento sobre la UNOPS**

### **Tema 6**

#### **Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

La Directora Ejecutiva de la UNOPS formulará su declaración ante la Junta Ejecutiva. Presentará información actualizada sobre la aplicación del plan estratégico de la organización para 2018-2021, así como un resumen de las que serán las principales esferas prioritarias durante el año siguiente.

## **Segmento conjunto**

### **Tema 7**

#### **Recomendaciones de la Junta de Auditores**

En el informe del PNUD y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para 2017 se examinan los progresos realizados en las siete principales prioridades de gestión en materia de auditoría para 2016-2017 (presentadas en el documento [DP/2017/11](#) y respaldadas por la Junta en su decisión 2017/5) y se examinan las principales prioridades de gestión en materia de auditoría para el próximo bienio. También se informa sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 y años anteriores. De conformidad con la decisión 2010/9 de la Junta Ejecutiva, en su sitio web pueden encontrarse detalles del estado de la aplicación de las recomendaciones de auditoría y el informe completo de auditoría de la Junta de Auditores sobre el PNUD y el FNUDC ([A/73/5/Add.1](#) y [A/73/5/Add.2](#), respectivamente).

De conformidad con la decisión 97/2 de la Junta Ejecutiva, la Directora Ejecutiva del UNFPA informa sobre la aplicación de las recomendaciones que figuran en el informe de la Junta de Auditores para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017 ([A/73/5/Add.8](#)).

La Junta de Auditores reconoce que el UNFPA goza de buena salud financiera y facilita la opinión de que los estados financieros reflejan adecuadamente, en todos los aspectos sustantivos, la situación financiera del UNFPA al 31 de diciembre de 2017, así como su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio concluido en esa fecha, de conformidad con las IPSAS. En un cuadro aparte, que puede consultarse en el sitio web del UNFPA, se presenta el estado actualizado de la aplicación de las recomendaciones de auditoría.

La UNOPS se complace en responder a las recomendaciones formuladas en el informe de la Junta de Auditores ([A/73/5/Add.11](#)) y proporcionar información actualizada sobre el estado de la aplicación. El informe de la Junta de Auditores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 contenía una opinión sin reservas. La administración de la UNOPS sigue destacando la importancia de abordar las preocupaciones en materia de auditoría. La Junta Ejecutiva tal vez desee adoptar una

decisión respecto de los informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS relativos a la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores correspondientes a 2017.

La Junta Ejecutiva tal vez desee adoptar una decisión respecto de los informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS relativos a la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas correspondientes a 2017.

*Documentación:*

PNUD y FNUDC: Informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, 2017 ([DP/2019/7](#))

UNFPA: Seguimiento del informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas correspondiente a 2017: estado de la aplicación de las recomendaciones ([DP/FPA/2019/2](#))

UNOPS: Informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para 2017 ([DP/OPS/2019/1](#))

## **Tema 8**

### **Actualización sobre la aplicación de la resolución [72/279](#) de la Asamblea General relativa al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.**

Conforme a lo solicitado por la Junta Ejecutiva en sus decisiones 2018/16, 2018/18 y 2018/20, PNUD, el UNFPA y la UNOPS seguirán dialogando con la Junta sobre los progresos realizados en la aplicación de la resolución [72/279](#) de la Asamblea General, de 31 de mayo de 2018, relativa al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas y proporcionando periódicamente información actualizada al respecto a partir de 2019. La Junta tal vez desee adoptar una decisión sobre este tema.

## **Tema 9**

### **Métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva**

En su decisión 2018/22, la Junta Ejecutiva solicitó a la Mesa del PNUD, el UNFPA, la UNOPS que, en colaboración con las Mesas del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), iniciase un proceso consultivo conjunto con los Estados Miembros a partir del primer período ordinario de sesiones de 2019, con miras a examinar la eficiencia y la calidad de sus períodos de sesiones en curso, así como las funciones de la reunión conjunta de las Juntas, sobre la base de la respuesta conjunta preparada por las secretarías presentada en el segundo período ordinario de sesiones de 2018. La Junta tal vez desee adoptar una decisión sobre los métodos de trabajo de la Junta.

## **Tema 10**

### **Otros asuntos**

**Plan de trabajo provisional de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS  
para el primer período ordinario de sesiones de 2019  
(Nueva York, 21 a 25 de enero de 2019)**

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
<b>Lunes 21 de enero</b>	10.00 a 13.00 horas	1	Cuestiones de organización <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación del programa y del plan de trabajo del período de sesiones</li> <li>• Aprobación del informe del segundo período ordinario de sesiones y el del período extraordinario de sesiones de 2018</li> <li>• Aprobación del plan de trabajo anual de la Junta Ejecutiva para 2019</li> </ul>
	15.00 a 17.45 horas		<b>Segmento sobre el PNUD</b> Diálogo interactivo con el Administrador
	17.45 a 18.00 horas		Diálogo interactivo con el Administrador ( <i>continuación</i> )
<b>Martes 22 de enero</b>	10.00 a 13.00 horas	2	Evaluación <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación del apoyo del PNUD a los países menos adelantados para la reducción de la pobreza y nota de la administración</li> <li>• Informe de la Oficina de Evaluación independiente sobre su apoyo al desarrollo de la capacidad nacional de evaluación</li> </ul>
		3	Programas por países y asuntos conexos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación y aprobación de los documentos de los programas por países</li> <li>• Prórrogas de los programas por países</li> </ul>
	15.00 a 17.30 horas	6	<b>Serie de sesiones de la UNOPS</b> Declaración de la Directora Ejecutiva
<b>Miércoles 23 de enero</b>	17.30 a 18.00 horas		<i>Consultas officiosas sobre proyectos de decisión</i>
	10.00 a 13.00 horas		<b>Serie de sesiones del UNFPA</b> Declaración de la Directora Ejecutiva
	15.00 a 17.45 horas	4	Declaración de la Directora Ejecutiva ( <i>continuación</i> ) Evaluación <ul style="list-style-type: none"> <li>• Política de evaluación revisada</li> <li>• Evaluación del apoyo del UNFPA para la prevención, respuesta y eliminación de la violencia de género y las prácticas nocivas</li> </ul>
<b>Jueves 24 de enero</b>	17.45 a 18.00 horas		<i>Consultas officiosas sobre proyectos de decisión</i>
	10.00 a 13.00 horas	5	Programas por países y asuntos conexos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación y aprobación de los documentos de los programas por países</li> <li>• Prórrogas de los programas por países</li> </ul>
	15.00 a 17.45 horas	7	<b>Segmento conjunto</b> Recomendaciones de la Junta de Auditores <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe del PNUD sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para 2017</li> <li>• Informe del UNFPA sobre el seguimiento del informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas correspondiente a 2017: estado de la aplicación de las recomendaciones</li> <li>• Informe del UNOPS sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para 2017</li> </ul>
	17.45 a 18.00 horas		<i>Consultas officiosas sobre proyectos de decisión</i>

---

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
<b>Viernes 25 de enero</b>	10.00 a 13.00 horas	8	<b>Serie de sesiones conjuntas (<i>continuación</i>)</b> Actualización sobre la aplicación de la resolución <a href="#">72/279</a> de la Asamblea General relativa al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.
		9	Métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva
	15.00 a 18.00 horas	10	Otros asuntos • Adopción de decisiones pendientes
		1	Cuestiones de organización Aprobación del plan de trabajo provisional para el período de sesiones anual de 2019

---